

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADHOMAC S.A., CELEBRADA EL DÍA UNO DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al Uno (01) día del mes de Junio del año Dos mil Veinte (2020), siendo las (10h30) horas en las oficinas Ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 705 S. 14, de la compañía **ADHOMAC S.A.**, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **ADHOMAC S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. El Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Lcda. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00) cada una.

Preside la junta la Lcda. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, en su calidad de Presidente - Accionista, y como secretario ad-hoc actúa el Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO.

Se encuentra presente también el Ing. Carlos Ladines Salvatierra con C.I. 0920874377, como Comisario de la Empresa **ADHOMAC S.A.**

La presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por el Secretario ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADHOMAC S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 y 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

3. Conocer y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondientes al año 2019.
4. Conocer y Aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **ADHOMAC S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de la compañía del año 2019 los accionistas unánimemente aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y

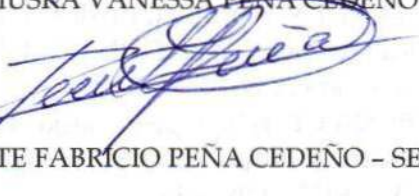
Estados de Resultados de la compañía del año 2019; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 11:00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h.30

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.



1.- LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE - ACCIONISTA



2.- ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADHOMAC S.A., CELEBRADA EL DÍA UNO DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al Uno (01) día del mes de Junio del año Dos mil Veinte (2020), siendo las (10h30) horas en las oficinas Ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 705 S. 14, de la compañía **ADHOMAC S.A.**, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **ADHOMAC S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. El Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Lcda. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.00) cada una.

Preside la junta la Lcda. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, en su calidad de Presidente - Accionista, y como secretario ad-hoc actúa el Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO.

Se encuentra presente también el Ing. Carlos Ladines Salvatierra con C.I. 0920874377, como Comisario de la Empresa **ADHOMAC S.A.**

La presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por el Secretario ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADHOMAC S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 y 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

3. Conocer y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondientes al año 2019.
4. Conocer y Aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **ADHOMAC S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de la compañía del año 2019 los accionistas unánimemente aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y

Estados de Resultados de la compañía del año 2019; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 11:00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h.30

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.

1.- LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE - ACCIONISTA 2.- ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADHOMAC S A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO

SECRETARIO AD-HOC

NOMINA DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADHOMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al Uno (01) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las (10h30) horas en las oficinas Ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 309 S. 11, de la compañía **ADHOMAC S.A.**, en la ciudad de Guayaquil, se procede a tomar la lista de asistencia y firman los accionistas, que conforman la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **ADHOMAC S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:



LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE- ACCIONISTA



ING.VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC